PLENARIA (N° 9/2016) *

Tricentésima nonagésima

Jueves 31 de marzo de 2016

Lugar: Sala Valentín Letelier de Casa Central

Horario de inicio: 15.00 horas. Horario de término: 17.30 horas.

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta
- Actas N°s 379 y 389 de 3 de diciembre de 2015 y 24 de marzo de 2016, respectivamente

1. Actualización de la discusión sobre la ley de Educación Superior. (30 minutos).
2. Presentación de Estudio Técnico N° 26 elaborado por el Consejo de Evaluación. Invitado, integrantes del Consejo de Evaluación. (30 minutos).
3. Exposición sobre la situación de la Facultad de Artes. (30 minutos)
4. Otros Asuntos. (10 minutos).

En la sala Valentín Letelier en la Casa Central, el 31 de marzo de 2016, con la dirección del senador Carlos Ruiz Schneider, en calidad de Presidente Subrogante del Senado Universitario, a las quince horas con diecinueve minutos, se inicia la tricentésima nonagésima plenaria, que corresponde a la sesión N°9 del Senado 2014 – 2018.

Asistencia:

1. Antonio Behn Von Sch.
2. Daniel Burgos B.
3. Rafael Epstein N.
4. Claudio Falcón V.
5. Matías Flores G.
6. María Patricia Gómez M.
7. Fermín González B.
8. Claudio Gutiérrez G.
9. Ariel Grez V.
10. Amanda Huerta F.
11. Juan Carlos Letelier P.
12. Mercedes López N.
13. Miguel Morales S.
14. María Elena Muñoz M.
15. Javier Núñez E.
16. Claudio Olea A.
17. Pablo Oyarzún R.
18. Eric Palma G.
19. Irma Palma M.
20. Claudio Pastenes V.
21. Leonor Pepper B.
22. Simón Piga D.
23. Abraham Pizarro L.
24. Camila Rojas V.
25. Carlos Ruiz Sch.
26. Guillermo Soto V.
27. María Paz Valenzuela B.
28. Cristóbal Valenzuela C.
29. Ennio Vivaldi V.

- **Excusas por inasistencia:**

El señor Vicepresidente presenta las excusas de los(as) senadores(as) (8): De Barbieri, Domínguez, Franz, González Rodríguez, Kracht, Pantoja, Parraguez y Pineda.

- **Cuenta:**

El Presidente Subrogante informa sobre reunión de los integrantes de la Mesa.

- **Cuentas de Comisiones:**

Los senadores López, Morales, Olea, Piga, Olea, Valenzuela Cortés, Morales y Pepper informan sobre las actividades de las comisiones de Desarrollo Institucional, Ad-hoc Hospital Clínico, Ad-hoc INAP, Presupuesto y Gestión, Docencia, Ad-hoc Encuentro Universitario, Estamentos y Participación y Estructuras y Unidades Académicas, rinden cuenta de la labores realizadas por las comisiones enumeradas secuencialmente en las líneas precedentes.

- **Actas N° s 379 y 389 de 3 de diciembre de 2015 y 24 de marzo de 2016:**

El Presidente Subrogante ofrece la palabra por las actas 379 y 389.
No hubo observaciones.
Se aprueba las actas N° s 379 y 389 de 3 de diciembre de 2015 y 24 de marzo de 2016, sin observaciones.

- **Tabla**

El Presidente Subrogante somete a consideración de la Plenaria los tiempos asignados para cada uno de los puntos de tabla. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados.
Hubo consenso en incorporar un punto al final de la tabla, a petición de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas, con el propósito de autorizar una prórroga para presentar el informe sobre el Instituto de Estudios Avanzados en Educación.

1. Actualización de la discusión sobre la ley de Educación Superior.

El Presidente subrogante fundamenta este punto de tabla y ofrece la palabra al senador Letelier para que exponga sobre el tema. El documento presentado por el senador Letelier se adjunta como anexo N° 1, que se entiende forma parte de esta acta.

Respecto a lo expuesto por el senador Letelier, intervienen, en el orden y oportunidades que se mencionan, los senadores Grez, Oyarzún, Burgos, Rojas, Eric Palma, flores, Falcón, Gutiérrez y Ruiz.

No hubo acuerdos específicos sobre este punto.

2. Presentación de Estudio Técnico N° 26 elaborado por el Consejo de Evaluación. Invitado, integrantes del Consejo de Evaluación

El Presidente subrogante fundamenta este punto de la tabla, saluda a los integrantes del Consejo de Evaluación, el profesor Valladares y el señor Pablo Duarte.

El profesor Valladares expone el Estudio Técnico N° 26, que fue enviado oportunamente a los senadores y que se entiende forma parte de esta acta.

Al término de la exposición intervienen, en el orden y oportunidad que se señalan, los senadores Falcón, Pastenes, López, Irma Palma, Soto, Gómez y Gutiérrez, quienes plantean interrogantes al estudio expuesto. Las interrogantes son respondidas por el profesor Valladares.

No hubo votaciones respecto a este punto, por tanto no se generan acuerdos sobre lo expuesto.

El Presidente subrogante agradece a los integrantes del Consejo de Evaluación, cierra el punto y pasa al siguiente punto de la tabla.

3. Exposición sobre la situación de la Facultad de Artes.

El Presidente subrogante fundamenta este punto de la tabla y ofrece la palabra al senador Grez.

El senador Grez relata en extenso la situación que afecta a la Facultad de Artes, en general, y al Departamento de Danza, en particular.

Dado el avance de la hora de la plenaria y el horario establecido para el término de la misma, el Presidente subrogante, solicita ampliar el horario de funcionamiento has las 18.00 horas. Hubo consenso en aprobar esa solicitud.

El Rector-Presidente informa que fue reelecto por unanimidad como Presidente del Consorcio de Universidades Estatales. El senador Gutiérrez felicita al Rector por ese nombramiento. Se suma a las felicitaciones el Vicepresidente del Senado.

A las diecisiete horas con treinta y siete minutos, deja de cumplirse el quórum establecido en el reglamento interno para seguir sesionando. Sin perjuicio de lo anterior, se continúa la reunión.

Luego de esa pausa intervienen los senadores Flores y Ruiz.

No hubo votaciones que generen acuerdos específicos sobre este punto.

4. Otros Asuntos

El Presidente Subrogante ofrece la palabra al Rector-Presidente, quien entrega una breve cuenta de la Rectoría.

Siendo las dieciocho horas con un minuto, el Presidente Subrogante levanta la sesión.

Leída el acta firman en conformidad.

Claudio Pastenes Villarreal
Senador Secretario(S)

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

Carlos Ruiz Schneider
Presidente Subrogante

CPV/GARM

UNIVERSIDAD DE CHILE Senado Universitario

Anexo N°1.-

Situación Reforma Educación Superior

Juan-Carlos Letelier, 29 Marzo de 2016

1. Introducción

Marzo trajo varias "filtraciones" sobre lo que está pensando MINEDUC para la futura ley de reforma de la educación superior. Interesantemente nada es oficial para un tema de esta magnitud y, aparentemente, hay una urgencia para que el proyecto de ley entre al parlamento antes del 21 de Mayo. En este análisis, para el SU de la U de Chile, se destacan los puntos principales de lo que sabe a punta de filtraciones.

2. Es un PROYECTO con alguna idea de conducción.

Lo primero que hay que rescatar, y mucho, es que es un proyecto con una idea clara de conducción de parte del Estado. En ese sentido es un buen paso para recobrar la idea de estado conductor versus estado subsidiario. Por esta razón se debe felicitar a MINEDUC. Obviamente hay puntos que uno puede discordar, pero en el fondo es un paso en la dirección correcta para recuperar un Estado activo (agente) y no un mero paciente.

Es un proyecto reformador, no revolucionario. Se reconoce la situación actual (donde coexisten muchos tipos de IES), pero se apunta a políticas que van a mejorar a la IES estatales, pero dejando abierta una puerta para la continuación de IES privadas.

Se reconoce que una IES debe hacer Creación del conocimiento, aplicación y comunicación de éste así como la vinculación con el medio, el cultivo de las ciencias, artes y humanidades, fomento de la cultura y valores cívicos. Esto es importante.

Se crean varias estructuras/orgánicas centrales.

1. Subsecretaria de Ed. Superior (lo estratégico)
2. Superintendencia de Ed. Superior (lo táctico)
3. Sistema de aseguramiento de la calidad (calidad como eje central de la ley)
4. Comité coordinador de la Educación Superior Estatal
5. Se modifica (fuertemente) el CRUCH. Si una universidad sigue las líneas generales de "servicio público implícito en esta ley podría pertenecer al CRUCH independiente si es TRADICIONAL/NUEVA ESTATAL/ PRIVADA. Pero CRUCH sigue siendo una entidad ASESORA.
6. Se crea un CRUCH de CFT (ES no es igual universidad)

3. SENADO UNIVERSITARIO ....¿Where?

No se menciona la existencia de un senado universitario (ni uni, ni bi ni tri estamental). (!!!!), pero el Consejo Universitario debe tener representantes de la sociedad civil (30 %).

4. Un aspecto conflictivo....calidad e investigación.

EL sistema de aseguramiento de la calidad tiene como pilar una Agencia de la Calidad de la Educación Superior, pero esta ACES ...(oh sorpresa!) organiza, discute y decide respecto del trabajo de agencias acreditadoras privadas que son las que hacen el trabajo de trinchera analizando la calidad de una IES en específico. Es cierto que la agencia privada es decidida (al azar) al analizar una IES. (se pudo pensar en un mecanismo más simple).

Lo realmente preocupante es que, al igual que hoy, no es obligatorio acreditarse en la dimensión de INVESTIGACIÓN. Esto deja abierta la puerta a tener UNIVERSIDADES DOCENTES, algo que se debe evitar a toda costa.

Hay que insistir que en CHILE, del siglo XXI, las universidades deben hacer Investigación y Creación. Esto, además, abre un campo laboral a los cientos de doctores que estamos creando y no tienen donde trabajar. Además, las universidades puramente docentes están muy cerca de generar LUCRO, aunque eso esté prohibido por ley (ya estaba prohibido desde 1981). Este lapsus (sobre investigación) no es coherente con los fines de las IES.

5. Moros y cristianos ....descontentos todos

El proyecto filtrado no deja contento a nadie. Los que han profitado del Laissez-faire actual lo van a encontrar malo ya que el Estado revindica una visión estratégica (quiere entretenerse y leer la opinión del ex-ministro Brunner .... vaya a este link; http://goo.gl/eyzpwi) enjoy!. Pero esas personas van a usar las leguleyadas para seguir con universidades "docentes" que van a generar lucro, que sería transferido de alguna manera a los dueños, .. y que, además van a poder ser parte del CRUCH .... y obtener fondos de la gratuidad.
Además, parece que no se dieron cuenta que existía un Senado Universitario.